



CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de octubre de 1989

ACTA NO. 835-89

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Fernando Bolaños  
Sra. Marlene Viquez  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Srta. Ligia Meneses  
Sr. Alberto Cañas

AUSENTES: Sra. María E. Dango por estar fuera del país.

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

- I. Aprobación de la Agenda
- II. Aprobación del acta 833-89
- III. Correspondencia. REF. CU-261-89, 262-89, 264, 265, 266 y 267.
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente:
  1. Dictamen de la Comisión de Administrativos respecto al informe de la Auditoría sobre la FEUNED. ADM-89-048
  2. Apelación subsidiaria al acuerdo del CONRE tomado en sesión 585-89, Art. III planteada por Unidad de Planillas. Ref. CU-178-89, 180-89 y 191-89.
  3. Recurso de revisión del Sr. Carlos Quesada y dictamen del Asesor Legal. Ref. 187-89 y 257-89.
  4. Propuesta de respuesta al Pliego de Peticiones de la FEUNED. Ref. CU-236-89 (Continuación).
  5. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre modificación al Reglamento de Concursos para la



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

Selección de Personal. ADM-B9-040 y observaciones del Sr. Rector.

II. APROBACION DEL ACTA 833-89

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Dr. Chester Zelaya

El Sr. Rector da lectura a la nota que le ha enviado el Dr. Chester Zelaya con motivo de concluir oficialmente sus funciones en esta Institución, en la cual agradece y desea éxito al Consejo Universitario en la conducción de la Universidad.

Indica don Celedonio Ramírez que se ha pensado hacerle un homenaje como muestra de agradecimiento.

Se toma nota.

2. Nota del Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (CUIDES)

DON CELEDONIO RAMIREZ: El Dr. Oscar Soria, Director Ejecutivo de CUIDES envió una invitación para que participe en el Seminario Internacional que se celebrará en Little Rock, Arkansas del 2 al 5 de diciembre de este año. El tema que se analizará es "El papel del Rector en la Promoción de la Cooperación Internacional". Están invitando a todos los rectores de Latinoamérica y además están proponiendo la firma de un convenio de intercambio de profesores, funcionarios y estudiantes entre la Universidad de Arkansas y cada una de las Universidades.

Da lectura a dicho convenio.

A la vez, a este seminario se puede asistir en calidad de miembro o en calidad de observador. Si se asiste en calidad de miembro, se tendría que decidir si la UNED se hace miembro del CUIDES, que tiene una tarifa para norteamericanos de \$1.000 y para los latinoamericanos \$500. Si se asiste en calidad de observador la tarifa de inscripción es de \$200. Si se asiste en calidad de miembro, los \$500 cubren los gastos de estadía. Si se asiste como observador, además de pagar la tarifa de \$200 se corre con los gastos de estadía. Esto está dentro del Programa de Full Brighth. Me parece que el tema es interesante y por otro lado es importante la idea de participar en este convenio de intercambio con la Universidad de Arkansas.

Por otro lado, la Universidad de George Town va a realizar otra reunión en Waskington, posiblemente cerca de esa fecha, que tiene



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

que ver también con el Programa de Full Bright, porque a través de ese programa, ellos están interesados en un sistema de intercambio para becas. La idea es que las becas no sean de 2 ó 4 años, sino que exista un fondo que permita que alguien pueda ir por 1 ó 2 meses a hacer un curso, no necesariamente a hacer un programa completo.

SR. FRANCISCO QUESADA: Sería interesante asistir con el visto bueno del Consejo Universitario suscribir el Convenio con la Universidad de Arkansas.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Podemos distribuir copia del convenio para que lo analicen. Pienso que probablemente se acepta o no se acepta, porque siendo tantas universidades las que asistirán no sería posible que se lo modifiquen a una.

SR. FERNANDO BOLANOS: Me parece que sería importante, si se asiste, llevar el aval del Consejo para firmar el convenio y tal vez llevar la delantera respecto a otras Universidades. Creo que esta Universidad tiene muy pocas relaciones con otras Universidades, sobre todo norteamericanas. La UCR tiene convenios con Universidades que la han favorecido.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea sería hacer este convenio con la Universidad de Arkansas y después ver cuáles son las Universidades que pertenecen al CUIDES para ver qué intereses tienen en Latinoamérica.

SR. FERNANDO BOLANOS: Podríamos tomar el acuerdo de autorización del viaje. Pero quiero recordarle a don Celedonio que me parece fundamental lo de la creación de Relaciones Internacionales, asunto que está en manos del Sr. Rector, para que en este viaje pueda trabajar en eso. En esto no puede ser ni el Rector ni un Vicerrector. Tiene que ser una persona dedicada exclusivamente a eso. Ahí hay futuro para convenios, becas, etc.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Vamos a ver qué se puede hacer en el Presupuesto. Por ejemplo en la UNA, la Oficina de Becas está funcionando muy bien en ese sentido, es la Universidad que más ayuda tiene en ese sentido.

\* \* \*

Se aprueba por unanimidad la autorización del viaje del Sr. Rector.

ARTICULO III, inciso 2)

Se autoriza la participación del Sr. Rector en el Seminario Internacional "El papel del Rector en la Promoción de la Cooperación Internacional", a celebrarse en la Universidad de Arkansas en Little Rock. Este seminario se celebrará del 2 al 5 de diciembre de 1989. ACUERDO FIRME



3. Notas del Ing. Elmer Acevedo y del Consejo de la Dirección de Docencia.

El señor Rector da lectura a la nota O.Op. 89-497 del Ing. Acevedo, en la cual manifiesta que no acepta el nombramiento interino por dos meses en la Oficina de Operaciones.

También da lectura a la nota del 9 de octubre de los miembros del Consejo de Dirección de Docencia, respecto a su preocupación porque la Oficina de Operaciones se deje acéfala.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es una situación difícil. Me parece que la Oficina de Operaciones es clave en este momento para el desempeño de la labor de la Docencia. Considero que causará una serie de trastornos hacer un cambio en el proceso.

Pese a que tomamos un acuerdo la semana pasada y al no aceptar la persona que se nombró por ese período, tenemos que llegar a una resolución al respecto, ya sea de otorgar el concurso o buscar otra salida que fundamentalmente beneficie a la Universidad. La vez pasada votamos tres veces y quedó empatado en las dos últimas votaciones. Quiero ser muy claro al respecto. Yo simpaticé con la idea de que un alumno pueda ser funcionario de la Universidad, pero yo voté por don Elmer Acevedo, considerando que es la persona que en este momento tiene más conocimiento del asunto y que de los reportes que tengo los resultados habían sido positivos. Si han habido algunos errores, eso es posible, no siempre achacables a ellos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Considero que está en todo su derecho don Elmer Acevedo en no aceptar la decisión que tomó el Consejo, pero quiero que quede constando en acta que no acepto en absoluto los términos del último párrafo de su carta, porque en el seno del Consejo no ha prevalecido en ningún momento, sentimientos de que por cuestiones políticas o personales no se le escogió.

En cuanto al asunto de fondo la resolución puede ser de dos tipos: 1) seleccionamos a alguien que se encargue de la Oficina de Operaciones temporalmente, mientras se decide la terna, o 2) se vuelve a someter a votación.

SR. FERNANDO BOLANOS: Quiero referirme a un aspecto que no queda claro y es que en un concurso o elección hay que elegir a uno, hay que tomar una decisión y el hecho de que una persona no salga escogida no es pérdida de confianza. En ningún momento. Creo que cuando se participa en un concurso se debe tener claridad y más que claridad, madurez, para entender que uno puede ser favorecido o no. Y si no lo es, no quiere decir que se haya perdido la confianza, simplemente que el Consejo consideró que la persona que debía dirigir la Oficina o la Dirección era otra, por muchos motivos. Creo que no se puede jugar con esas afirmaciones porque



5

aquí vienen muchos concursos y hay que decidir la elección.

SR. RODRIGO BARRANTES: Antes de venir a la sesión se acercó don Elmer Acevedo para indicarme que les manifestara de su parte que él mantenía su posición pero sí quería retirar la carta, porque pensó después que podría haber malas interpretaciones.

Lo que sí quiero decirles es que como Director de Docencia y miembro del Consejo Universitario, me preocupa mucho que no tomen una decisión al respecto, porque de nada vale que las Escuelas y la Dirección estén trabajando bien si no tenemos el apoyo logístico. En este momento, no tomar una decisión sería fatal, no para mí, sino para toda la Universidad, porque volveríamos a lo mismo lo que ha pasado anteriormente.

Yo firmé la carta que envió el Consejo de la Dirección. Nos gustaría que don Elmer continuara porque lo está haciendo bien; pero si Uds. no consideran que sea él sea el más apto para ocupar el puesto, le solicitaríamos que nos nombren a una persona a partir del próximo lunes 16 de octubre, dado que don Elmer termina el 15 de octubre.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Lamento que se hubiera interpretado, el accionar del Consejo de la semana pasada, en los términos en que don Elmer lo menciona en su nota. No comparto las apreciaciones de don Elmer. Estoy muy segura de las razones y los argumentos que han prevalecido para tomar una decisión. Lamentablemente no hubo consenso en esa toma de decisión hace ocho días. Y lo que se hizo fue posponer la elección hasta una nueva oportunidad en que existiera el consenso que se requiere para elegir a una persona como Jefe de Oficina.

Ante esta situación quisiera hacer una propuesta, fundamentada en que conozco bien la Dirección de Docencia y la persona que llegue a la Oficina de Operaciones logística, apoyo a la docencia. Quisiera proponer, como una solución transitoria ante esta situación, el nombre del Sr. Ricardo León. Se puede conversar con él a ver si estaría anuente a asumir la Oficina de Operaciones, como un traslado de manera transitoria para que él organice esa Oficina. Yo valoro la capacidad del Sr. León en este tipo de funciones. Tiene la cualidad de que además de que trabajó mucho en la Dirección de Centros Académicos, fue Encargado de Programa, fue Coordinador de Centros, o sea, tiene una buena visión de los aspectos que involucran a la Dirección de Docencia.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No sabría si él estaría dispuesto a hacerlo. Sin embargo el procedimiento debería ser el siguiente: 1) anular el acuerdo anterior, 2) volver a votar, y si no sale nadie electo, damos por desierto el concurso y 3) buscar una solución transitoria u otro camino.

\* \* \*



6

Hay consenso en derogar el acuerdo tomado en la sesión 834-89, Art. V, inciso 1 B). Se procede a resolver el concurso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo me reuní con el Consejo de la Dirección de Docencia y el punto de vista de ellos fue unánime a favor del Lic. Acevedo. Ellos expresaron su confianza, y casi juraron que había realmente una mejoría considerable en ese campo y que tenían muchas expectativas. Incluso pensaron en pedirle al Consejo Universitario que los escuchara para darle las razones necesarias para convencerlos de que sí valía la pena el nombramiento del señor Acevedo.

Entonces yo sí entiendo que hay una gran confianza entre el equipo administrativo de la Dirección de Docencia con el Ing. Elmer Acevedo y les pediría a todos ustedes que lo reconsideren. Me parece que ese es un punto bastante importante para la forma en que se desempeña una persona. O sea, si a una persona se le tiene bastante confianza y se cree que puede hacer una buena labor, las personas responden también al concepto que se tiene de ellas. Los jefes también, porque ellos son en última instancia los responsables, son los ejecutivos de todos y si todos sienten que esas personas son las que resuelven mejor los problemas logísticos ¿no creen que sea de conveniencia institucional permitirles la persona que ellos desean?

¿De qué nos sirve a nosotros tener la persona que quisiéramos si tal vez no es la de agrado de ellos?

Me preocupó un poco porque había oído rumores acerca de las relaciones personales y me sorprendió muy positivamente la forma en que ellos se expresaron. Por eso le solicito que lo reconsideren. De todos modos no es una cuestión obligatoria, porque en caso de que resulte nombrado, sugiero que se le amoneste por escrito por su irrespetuosa carta.

SR. RODRIGO BARRANTES: De todas formas el Sr. Acevedo dijo que retiraba la carta.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el Sr. Acevedo me dice a mí directamente que la retira, yo no lo leo aquí, sino que hubiera dicho solamente que él no aceptaba. Por otro lado pienso que si la carta consta en actas, debía censurársele por ser irrespetuosa.

Se le debe recordar que la forma en que se ha dirigido al C. U. es irrespetuosa y la forma en que lo ha hecho es impropia y de presentarse esto de nuevo el C. U. aplicará las sanciones que corresponda.

SR. FERNANDO BOLAROS: Entonces no quedaría retirada la renuncia, al retirar la nota. No se puede retirar la nota.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

\* \* \*

Se efectúa la votación secreta, cuyo resultado es el siguiente: Sr. Acevedo 3 votos, Sr. Palma 1 voto, Sr. Castro 1 voto y 2 nulos.

Se efectúa una segunda votación, cuyo resultado es el siguiente: Sr. Acevedo 3 votos y el Sr. Palma 4 votos.

En cuanto a la tercera votación el resultado es el siguiente: Sr. Palma 3 votos y el Sr. Acevedo 4 votos.

Se efectúa una cuarta votación arrojando un resultado de 3 votos para el Sr. Acevedo, 2 votos para el Sr. Palma, 1 voto nulo y 1 voto en blanco.

\* \* \*

No se logra la mayoría requerida, por tanto se declara desierto el concurso.

\* \* \*

La Sra. Marlene Viquez ha propuesto que se nombre transitoriamente al Lic. Ricardo León en la Jefatura de la Oficina de Operaciones.

SR. FERNANDO BOLANOS: Si se va a nombrar a una persona transitoriamente, sería oportuno consultarle ahora mismo.

\* \* \*

Se procede a llamar al Lic. Ricardo León para consultarle si aceptaría hacerse cargo de la Oficina de Operaciones, quien manifiesta su anuencia a colaborar ante esta petición que le hace el Consejo Universitario.

Después de aclarar algunos detalles sobre este nombramiento, se vota en forma secreta y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO III, inciso 3)

En relación con las notas del Ing. Elmer Acevedo y del Consejo de Dirección de Docencia, se acuerda:

1. Derogar el acuerdo de la sesión 834-89, Art. V, inciso 1).
2. Declarar desierto el concurso para el puesto de Jefe de la Oficina de Operaciones.



8

3. Conceder permiso sin goce de salario al Lic. Ricardo León, como Jefe de la Oficina de Registro, del 16 de octubre de 1989 al 27 de mayo de 1991.
4. Nombrar en forma interina al Lic. Ricardo León como Jefe de la Oficina de Operaciones, del 16 de octubre de 1989 al 27 de mayo de 1991.
5. El Lic. León tendrá el derecho de reintegrarse a la Oficina de Registro, si así lo desea, haciéndolo saber oportunamente al Consejo Universitario.

a) Nombramiento interino en la Oficina de Registro

Dado que el Lic. Ricardo León asumirá la Jefatura de la Oficina de Operaciones en la Dirección de Docencia, se procede a analizar el caso de la Oficina de Registro. Don Celedonio Ramírez indica que hay varios procedimientos 1) sacar a concurso la plaza, 2) hacer un nombramiento interino.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Propone que se encargue interinamente de la Oficina de Registro el Sr. Jorge Delgado Fernández, ya sea por el mismo período del Sr. León o hasta que se haga el concurso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: ¿No se podría hacer por recargo?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede ser un nombramiento interino por 2 ó 3 meses.

SR. FERNANDO BOLAROS: ¿Cómo se hace con los requisitos?

SRA. MARLENE VIQUEZ: Habría que hacer un levantamiento de requisitos.

SRTA. LIGIA MENESES: Me parece excelente que el Sr. Delgado se encargue de la Oficina de Registro. En cuanto a los requisitos no me preocuparía tanto porque cuando fue nombrado Asistente del Rector se le levantaron los requisitos hasta que termine la gestión de don Celedonio. No veo que haya inconveniente en hacerlo en este caso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se puede hacer un nombramiento interino hasta el 15 de febrero de 1990, a partir del próximo 16 de octubre.

\* \* \*

Se vota en forma secreta, obteniendo 6 votos a favor y uno nulo.





ARTICULO III, inciso 3-a)

Se acuerda recargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Registro en el Br. Jorge Delgado del 16 de octubre de 1989 al 15 de febrero de 1990.

4. Proyecto de integración de la entrega y pago de la totalidad de los servicios académicos que la UNED ofrece a sus estudiantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Procede a leer el documento citado. Indica que él le pidió a la Vicerrectoría de Planificación que hiciera un estudio de mínimos y máximos en los materiales. Hay materiales de \$3.000, de \$2.000, de \$1.500, de \$1.000 y otros de menor costo. Al recalificar los materiales que nosotros tenemos de todas formas suben.

También hay un problema en que el uso de materiales externos a la Universidad a veces está limitado por el costo, de tal manera que si hay un buen texto y es muy caro se tendrá la tendencia a excluirlo y optar por un material más malo.

Esta propuesta tiene como objeto primero fomentar que en la educación a distancia todo alumno tenga los materiales impresos. Esto evitaría que muchos alumnos se limiten simplemente a usar materiales de los cursos, de los que no cuentan con copias, pero tampoco evitaría la posibilidad de ayudarles en ese campo dentro de un plan de becas que podría oscilar entre 5 a 10 millones para iniciarlo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Tengo algunas inquietudes antes de entrar a analizar este documento en detalle. Por ejemplo, si un estudiante se matricula en un curso, independientemente del curso, el costo que debe de pagar es de \$1.975 incluyendo los materiales.

La otra pregunta es qué solución se tiene con respecto a los estudiantes que tienen exoneración de pago por vivir en ciertas comunidades.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se dice en el documento que se eliminen las exoneraciones y se proceda a crear un fondo para que se aplique a eso.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo entiendo eso, pero hay convenio con el Ministerio de Educación Pública, entonces no sé si implicaría un cambio de ese convenio.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El convenio se suscribió para el Plan de Emergencia de Formación de Educación, pero ya ese convenio pasó.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La otra pregunta es cuál es el apoyo logis-



10

tico que se le va a dar a DIDIMA para que pueda realizar este trabajo. Yo siempre he tenido una preocupación sobre el apoyo que requiere DIDIMA para cumplir a cabalidad sus funciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea no es volver a la idea original de 1978 que tuvo DIDIMA, que era un paquetito a cada uno. La idea es otra. En DIDIMA está la bodega de materiales de la UNED entonces consigna en el Centro Académico determinado el número de materiales. Tiene que consignar cuáles materiales se entregaron. En esta situación puede colocar en un Centro más unidades de las que necesita y después las recoge.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Como consecuencia de eso se tendría que modificar el convenio que se tiene con los estudiantes, sobre la venta de unidades didácticas, por parte de ellos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso se elimina porque la UNED no tendría más ventas a los estudiantes. Seguiríamos vendiendo fuera de la Universidad y podríamos poner unidades en consignación en las librerías del país, para gente que no es de UNED que desee comprar materiales de esta Universidad.

SR. FERNANDO BOLAROS: Esta idea me gusta bastante. Lo que yo pediría sería un análisis sobre el precio de los materiales. Yo le sugerí a Helena Ramírez que se hiciera un estudio. Se están haciendo unos cruces. Me parece que el valor de \$1.975 está un poco alto, pero me gustaría verificarlo con base en la información que estamos obteniendo. Tal vez podríamos ver esto en la próxima semana.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es un costo realmente bajo, pero no lo dejamos al mínimo posible porque creíamos que podría haber una discusión en el C. U. sobre qué pasa después de los 12 créditos. Pensamos que puede ser que nada más paguen la mitad para aquellos que matricularan 15 ó 18 créditos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Me parece buena la idea. Pasaría el costo del crédito de \$377 a \$1.975. Desde el punto de vista de estrategia universitaria pareciera interesante el asunto, viendo la necesidad de que el estudiante tenga los materiales, de que se resuelvan problemas de biblioteca, de que se consuman los libros de la UNED, pero me asalta una duda. Supongamos que en promedio los estudiantes llevan dos cursos, los ingresos -en caso de que hubiera 10.000 estudiantes- serían aproximadamente \$60 millones. ¿Esto es más o menos de lo que recibe la Universidad por matrícula y por venta de unidades didácticas?

La otra duda es ¿cuál sería la reacción de los estudiantes? Podríamos hacer un tanteo a ver qué pasa, pero cuando un estudiante lleva cuatro créditos y tiene que pagar \$8.000 en un semestre y \$8.000 en otro, serían \$16.000 que tiene que pagar, lo que representa \$200 al año aproximadamente. ¿Estaría en capaci-



dad el estudiante de la UNED para pagar esa cantidad? Yo me planteo estas reflexiones. Probablemente si ponen en ejecución el proyecto, habría que darle un seguimiento muy serio, porque podría ser que en el transcurso de dos periodos académicos nos quedemos sin estudiantes. Me preocupa el impacto que pueda tener esta reforma. Este asunto habría que meditarlo muy bien porque podría ser impactante en la vida de la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Los ingresos estarían bastante parejos con los que tenemos con la diferencia de que serían más estables.

Con respecto a que anualmente serían \$16.000, en la UCR cuesta \$181.000 y sin ningún material.

SR. FRANCISCO QUESADA: Pero exención y esa cantidad la paga nada más que el 12% de la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Por eso es que puede hacer un programa de becas. La otra situación es respecto al efecto que puede tener sobre los estudiantes. De esto no se puede saber, pero pienso que el estudiante que se matricularía en la UNED lo haría con más seriedad y evitaríamos llenar la computadora con nombres de personas que pagaron pero que ni siquiera vienen; o que por la más mínima razón se retiran. Puede ser que baje la matrícula, pero ésta sería más seria. Pienso que una de las razones por las que los alumnos se retiran o fracasan es que no cuentan con los materiales, ven como informal todo el asunto y ellos deciden si pagan o no o quien les presta el libro, entonces la educación a distancia se ha hecho muy informal en Costa Rica.

Una de las pocas experiencias que tuve en las otras Universidades en Europa es precisamente que tienen mucha formalidad. El estudiante debe tener el paquete completo y estamos llenando las bibliotecas de los Centros Académicos de copias, en vez de tener un acervo bibliográfico útil que enriquezca el sistema. Eso nos está pasando cada vez más, tan es así que el porcentaje de materiales que vendemos a otras Universidades no hemos podido detectarlo, pero no es bajo. La UCR y la UACA están comprando los libros de la UNED. ¿Cómo va a ser posible que alumnos en forma presencial sí dispongan de los materiales y la UNED no? Sé que lo ideal, dadas las circunstancias que tiene Costa Rica es que les regaláramos estos materiales, pero la realidad es que no lo podemos hacer. Entonces una de las mejores formas en asignar una tarifa cuando sabemos que cualquier curso que se está dando a nivel nacional vale \$6.000 a \$8.000.

SR. ALBERTO CANAS: Este proyecto es una idea que yo he estado acariciando hace muchísimos años. Desde que me nombraron en el Consejo de la EUNED me he dado de la necesidad de esto, hasta por problemas internos de cálculo de costos de la EUNED, esto nos va a significar la posibilidad de una acción cultural hacia fuera más fuerte.



12

Como dice don Celedonio esto nos va a dar estudiantes más serios y además vamos a fortalecer la educación. No es posible que prefiramos la educación barata de estudiantes sin libros que una educación un poco más cara de estudiantes con libros. Le vamos asegurar en esta forma al profesional su biblioteca. Vamos a mejorar la calidad de nuestros graduados. Olvidémos de las ideas predominantes del Ministerio de Educación, no nos volvamos locos por el número de estudiantes. Creo que podemos darnos el lujo de ser estrictos. Lo que se me ocurre que podríamos hacer es comenzar a conversar con CONAPE para que haya un préstamo automático, una línea de crédito específica para el estudiante de la UNED. De esta manera vamos a obligar al estudiante a comprar libros al crédito. Esto es sumamente importante. Precisamente CONAPE se creó para evitar la charanga universitaria, para evitar esa concepción de la educación universitaria como gratuita y obligatoria. De manera que yo felicito a don Celedonio por este proyecto. Pero sí les pediría que en la UNED hay unos organismos estudiantiles muy comprensivos y muy poco demagógicos. No les impongamos esto. Cuando esté aquí el representante de los estudiantes, que a la aprobación de los estudiantes y entonces comencemos a buscar la manera de que los estudiantes actuales apoyen esto, uniéndolo a la idea de CONAPE, de los préstamos. Yo diría que vamos a hacer obligatorio el mejoramiento de los estudiantes.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En años anteriores nos hemos preocupado un poco por el volumen de la matrícula, pero no tiene sentido que se matriculen 10.000 alumnos y al año siguiente sólo tiene 5.000 alumnos. Creo que también se ha tomado muy poco en serio y ya es tiempo de ir fijando una población mucho más responsable de la educación a distancia, y verdaderamente uno no puede aprender si no tiene materiales.

Por otro lado la cantidad no es tan onerosa y pienso que se puede dar alguna ayuda y ésta era una de las ideas que inclusive viene propuesta en la respuesta que he preparado para los estudiantes.

La idea es crear un fondo, para que si se logra un préstamo con CONAPE inclusive la UNED puede pagar parte de ese préstamo con ese fondo, y la idea también es manejarlo dentro de la Universidad de tal manera que los alumnos no tengan problemas.

SRTA. LIGIA MENESES: Estoy de acuerdo con la propuesta y con las manifestaciones de don Francisco y don Alberto. Sí creo que el Consejo debe tomarse el tiempo necesario para analizarlo, porque hay que ver no cómo lo vamos a implementar, pero sí algunos mecanismos para su implementación.

Había un estudio de la cuantificación de un proyecto de becas. Creo que sería muy interesante tenerlo como un parámetro de referencia para cuando veamos este asunto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese estudio está incorporando en las



13

recomendaciones en cierto sentido, porque tomamos en cuenta lo que se recomendada, que eran \$10 millones.

SR. RODRIGO BARRANTES: Hay cosas que no se han contemplado, como por ejemplo si un alumno repite. Pare el PAC-90-1 no podrá ser porque ya está el sobre hecho y tirado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no es problema porque se hace de nuevo.

5. Asunto de la representación estudiantil

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se han presentado dos solicitudes de reconocimiento para la juramentación. La idea es que el Consejo Universitario acuerde solicitarle a cada grupo un informe detallado de los acontecimientos y al Asesor Legal que estudie, de conformidad con la reglamentación que ellos tenía, qué es lo que compete.

SR. FERNANDO BOLANOS: Me preocupa lo siguiente. Uno de esos grupos ha tenido como Asesor Legal a don Gastón Baudrit. Quiero hacer esta observación, porque don Gastón es una persona muy seria y me preocuparía que después se vaya presentar un problema.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros le pedimos a nuestro propio abogado que nos diga qué es lo que compete. Al analizarlo, no necesariamente tenemos que estar de acuerdo con el Abogado. Es simplemente que nos relate desde el punto de vista de la reglamentación de ello qué es lo que compete.

Posiblemente después habrá que dar una audiencia a cada grupo para escucharlos, si el asunto fuera demasiado complicado.

SR. FERNANDO BOLANOS: Sí solicitaría oír algún criterio externo de otro abogado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede ser después de que el Asesor Legal nuestro emita su opinión.

ARTICULO III, inciso 5)

Recibidas dos solicitudes de los estudiantes para el reconocimiento y juramentación de los miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes, se acuerda:

1. Solicitarle a cada grupo un informe detallado de los acontecimientos dados en el II Congreso Estudiantil.
2. Solicitarle al Asesor Legal, con carácter urgente, un análisis de lo que compete de conformidad con la reglamentación que tienen los estudiantes de la UNED.

ACUERDO FIRME



6. Códigos para los Directores de Escuela

SR. RODRIGO BARRANTES: Deseo solicitarle que la carta de don Guillermo Vargas a don Fernando Castro, sobre los códigos para los Directores de Escuela se ponga en agenda del Consejo Universitario para analizarla. Este asunto tiene que verse en el Consejo Universitario porque hay una norma presupuestaria que dice que no se pueden crear plazas nuevas, salvo que las aprueve el Consejo Universitario y debido a la implementación de nuevos programas.

SRTA. LIGIA MENESES: El Consejo Universitario había acordado que lo relacionado con la reestructuración no tenía que venir al Consejo Universitario, es decir, quedaba como una excepción a la norma presupuestaria.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

*Celedonio Ramírez*

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR

cdg.